



Convocatoria del Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros -Modalidad B- en departamentos de I+D+i de empresas o de instituciones públicas o privadas con una trayectoria reconocida de marcado carácter internacional (acción III.2B del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria del Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros -Modalidad B- en departamentos de I+D+i de empresas o de instituciones públicas o privadas con una trayectoria reconocida de marcado carácter internacional.

CONSIDERANDO

1.- Que el VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge la línea estratégica III.2, está destinada a facilitar la movilidad del PDI y del personal contratado dedicado a tareas de investigación con el objeto de intensificar la actividad investigadora y fomentar el intercambio y la actualización de conocimientos e información científica de los miembros de la US, potenciando la movilidad de los investigadores jóvenes.

2.- Que la modalidad B se vincula a estancias breves en departamentos de I+D+i de empresas o de instituciones públicas o privadas con una trayectoria reconocida de marcado carácter internacional.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 21 de febrero de 2025, tras la valoración de todas las solicitudes presentadas

RESUELVE

Primero. - Dictar la resolución definitiva de la Convocatoria del Programa de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros -Modalidad B- en departamentos de I+D+i de empresas o de instituciones públicas o privadas con una trayectoria reconocida de marcado carácter internacional.

La presente resolución incorpora:

- Anexo I: solicitudes estimadas.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su respectivo anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Código Seguro De Verificación	mdmpY9HUHuehnn2SAYSHpg==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mdmpY9HUHuehnn2SAYSHpg%3D%3D			


Código Seguro De Verificación	bHPlreMVG4iLZoj/HGsOiw==	Fecha	07/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bHPlreMVG4iLZoj%2FHGsOiw%3D%3D			



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	mdmpY9HUHuehnn2SAYSHpg==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mdmpY9HUHuehnn2SAYSHpg%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	bHPlreMVG4iLZoj/HGsOiw==	Fecha	07/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bHPlreMVG4iLZoj%2FHGsOiw%3D%3D	Página	2/3	



ANEXO I

Solicitudes estimadas

ID Solicitud	Solicitante	Centro de destino	Periodo	Rama	Importe dietas	Importe viajes	Importe total €	Estado
SOL2025-35137	López Soto, María Teresa	Facultad de Medicina Universidad Complutense de Madrid (88)	16/06/2025/27/06/2025	Arte y Humanidades	3520,00	200,00	3720,00	Estimada
SOL2025-35031	Herrero Gómez, Irene**	Leibniz Institute DSMZ-German Collection of Microorganisms and Cell Cultures (90)	15/09/2025/14/12/2025	Ciencias de la Salud	5400,00	600,00	6000,00	Estimada
SOL2025-34992	Ferreira Lopes, Patricia Wanderley*	Foundation for Research and Technology - Hellas (FORTH) Institute of Computer Science (46)	16/06/2025/31/07/2025	Ingeniería y Arquitectura	2760,00	1000,00	3760,00	Estimada

Indicaciones:

- * Desplazamiento con menores
- ** Condicionada a la resolución de la convocatoria Estancias Breves FPU Ministerio

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación	mdmpY9HUHuehnn2SAYSHpg==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mdmpY9HUHuehnn2SAYSHpg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	bHPlreMVG4iLZoj/HGsOiw==	Fecha	07/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bHPlreMVG4iLZoj%2FHGsOiw%3D%3D	Página	3/3	